

**DECRETO U. DE C. N° 2001 - 2001 124****VISTO:**

La nota F.O. N° 221/2001 de 18.05.2001 del Sr. Decano de la Facultad de Odontología, por la que comunica el resultado de la elección de Decano de esa unidad académica, adjuntando los antecedentes correspondientes; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98/102 de 14.05.98; lo prescrito en el Decreto U. de C. N° 98/107 de 06.05.98., y lo señalado en los artículos 33, 36 N° 4 y 50 de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese Decano de la Facultad de Odontología, al académico Sr. **RAUL FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ**, por el período de tres (3) años, a contar del 06 de mayo de 2001.

La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, mayo 25 de 2001.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

80-209